JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 12:11 m

Moción de Orden del Día N° 4471

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, en el artículo N° 189 establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*"[1]

Que, el distrito de Palca, es un distrito ubicado en la provincia de Lampa, del departamento de Puno, fue creado por Ley el 25 de octubre de 1901, durante el gobierno del presidente Eduardo López de Romaña.

Que, el distrito de Palca se encuentra en el antiguo trapiche de Pacaje, asentamiento minero de la zona de hace más de 500 años, donde se explotó oro y plata, utilizando molinos de piedra en agua para la extracción del mineral.

Que, el distrito de Palca, tiene como manifestaciones culturales, la danza del Ayarachi declarada Patrimonio Cultural de la Nación, en fecha 14 de octubre del 2004, revalorando una de las tradiciones musicales y coreográficas más importantes de la cultura quechua.

Que, el distrito de Palca, celebra cada veinticinco (25) de octubre de cada año su aniversario de creación política, cumple en el presente año, 121° años de creación politica.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Palca, ubicado en la provincia de Lampa, del departamento de Puno.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Palca, de la provincia de Lampa, en el departamento de Puno, con motivo de celebrar y conmemorar sus 121° aniversario de su creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

[1] https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion_Politica_del_Peru_1993.pdf?v=1594239946

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo a su alcalde del distrito de Palca, **Arq. Humberto Salazar Mamani** y por intermedio suyo, al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los pobladores.

Lima, 20 de octubre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2022 11:05:29-0500

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República